



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0148 -2012-GORE-ICA/GRINF

Ica, **03 SET. 2012**

VISTO, Informe N° 634-2012-SGE, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Formato SNIP 03 se Otorga la Declaratoria de Viabilidad al Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y la Construcción del Sistema Integral de Alcantarillado en el Cercado, Distrito Chavin – Chincha – Ica", con Código SNIP N° 149511, donde indica en el Punto 12.2 de la Ficha de Registro del SNIP, que la Unidad Ejecutora será la Municipalidad Distrital de Chavin.

Que, mediante Informe N° 020-2012-GORE-ICA/SGE/LACC, de fecha 24 de Agosto del 2012, el Ing. Luis Alberto Cáceres Calderón, Otorga la Conformidad al Expediente Técnico, indicado en el considerando anterior.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional es Función: 18 Saneamiento, Programa: 040 Saneamiento, Subprograma: 088 Saneamiento Urbano, Proyecto: 2.133201 Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y la Construcción del Sistema Integral de Alcantarillado en el Cercado, Distrito Chavin – Chincha – Ica, Obra: **"Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y la Construcción del Sistema Integral de Alcantarillado en el Cercado, Distrito Chavin – Chincha – Ica"**, Meta: **Mejoramiento del Sistema de Agua Potable.-** Construcción de captación de agua proveniente de 02 manantiales para lograr un caudal de 2.19 lts/seg, Construcción de nueva línea de conducción de 4,693 ml. con tubería PVC 0 3" - Construcción de 06 cámaras rompe presiones en la red de conducción 0 3", Instalación de 05 válvulas de purga en la red de conducción de 0 3", Instalación de 01 válvula de aire en la red de conducción de 0 3", Construcción de un Reservorio de 60 m3 tipo circular, Construcción de línea de aducción-distribución de 2,501 ml, de tubería de PVC 3", Instalación de 130 conexiones domiciliarias de agua potable, **Construcción del Sistema de Alcantarillado.-** Construcción de 3135.30 ml. de red Alcantarillado con tubería PVC/UF NTP ISO 4435 SN-2, S-25, SDR-51 0200mm, Construcción de 91 buzones a lo largo de la red de alcantarillado, Instalación de 187 conexiones domiciliarias, Construcción de una Planta de Tratamiento, Construcción de 01 cámara de rejillas, Construcción de 01 desarenador, Construcción de 01 tanque imhoff, Construcción de 01 lecho de secado, Habilitación de una línea de evacuación final, Construcción de cerco de protección metálico.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2012-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

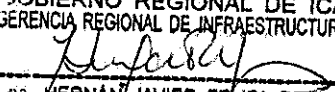
OBRA : **Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y la Construcción del Sistema Integral de Alcantarillado en el Cercado, Distrito Chavin – Chincha – Ica**

META : **Mejoramiento del Sistema de Agua Potable.-** Construcción de captación de agua proveniente de 02 manantiales para lograr un caudal de 2.19 lts/seg, Construcción de nueva línea de conducción de 4,693 ml. con tubería PVC o 3" - Construcción de 06 cámaras rompe presiones en la red de conducción o 3", Instalación de 05 válvulas de purga en la red de conducción de o 3", Instalación de 01 válvula de aire en la red de conducción de o 3", Construcción de un Reservorio de 60 m3 tipo circular, Construcción de línea de aducción-distribución de 2,501 ml, de tubería de PVC 3", Instalación de 130 conexiones domiciliarias de agua potable, **Construcción del Sistema de Alcantarillado.-** Construcción de 3135.30 ml. de red Alcantarillado con tubería PVC/UF NTP ISO 4435 SN-2, S-25, SDR-51 0200mm, Construcción de 91 buzones a lo largo de la red de alcantarillado, Instalación de 187 conexiones domiciliarias, Construcción de una Planta de Tratamiento, Construcción de 01 cámara de rejillas, Construcción de 01 desarenador, Construcción de 01 tanque imhoff, Construcción de 01 lecho de secado, Habilitación de una línea de evacuación final, Construcción de cerco de protección metálico

MOD. DE EJEC.	: Contrata.
PPTO. TOTAL	: S/. 4'041,287.20 Nuevos Soles
VALOR REFER. OBRA.	: S/. 3'624,077.40 Nuevos Soles
GASTOS ADM. DE SUPERVISION	: S/. 132,800.00 Nuevos Soles
OTROS GASTOS	: S/. 43,488.93 Nuevos Soles
GASTOS EXP. TEC.	: S/. 59,717.00 Nuevos Soles
PREVISION MAYOR COSTO	: S/. 181,203.87 Nuevos Soles
FECHA DE ELABORACION PPTO	: 15 de Abril del 2012
TIEMPO DE EJECUCION	: 60 Días Calendario
ANALISTA	: Ing. William Roberto Medina Zea
UBICACIÓN	:
	Distrito : Chavin
	Provincia : Chincha
	Región : Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Municipalidad del Distrito de Chavin de la Provincia de Chincha, que se encargara de la Ejecución del Proyecto, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

H. HERNÁN JAVIER FELIPA ROJAS
GERENTE REGIONAL